

TARTAGAL, 18 de setiembre de 2.018.-

RESOLUCION N° 392-SRT-2.018.

EXPTE. N° 20.325/18.

VISTO:

La nota de fecha 31 de agosto de 2.018, presentada por el Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal, Sr. Feliciano Quiroga; y

CONSIDERANDO:

Mediante dicha nota solicita la compra de insumos de electricidad destinados a la instalación eléctrica del Box de Ciencias Económicas en construcción.

Que Dirección de la Sede, con fecha 03 de setiembre de 2.018, autoriza la compra del material solicitado.

Que la firma "Casa ELECT-SOR", presenta Las Facturas N° 0001-00063518, de fecha 07 de setiembre y N° 0001-00063526, de fecha 11 de setiembre de 2.018, emitidas por la compra de los insumos requeridos.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.974,60), ocasionado por la compra de insumos, a firma "Casa ELECT-SOR", destinados a la instalación eléctrica del Box de Ciencias Económicas.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: NOVECIENTOS VEINTISEIS (\$ 926,00), a la Partida: 2.7.9 FERRETERIA, del presupuesto de esta Universidad, para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de PESOS: CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.968,60), a la Partida: 2.9.3 ELECTRICIDAD, del presupuesto de esta Universidad, para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 4º.- Imputar la suma de PESOS: OCHENTA (\$ 80,00), a la Partida: 2.9.6 RESPUESTO, del presupuesto de esta Universidad, para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

  
Ing. Estela Gómez  
Secretaría  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Esp. Graciela Andreani  
DIRECTORA  
Sede Regional Tartagal UNSa